

Estado Libre Asociado de Puerto Rico



ALIANZA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
AMDE
AmericanJobCenter

Minuta
Reunión Ordinaria Junta Local
Lugar: Salón de Conferencia Oficina Central AMDE
Fecha: 6 de marzo de 2020
Hora: 1:45 p.m.

La reunión de la Junta Local del Área Local de Desarrollo Laboral Surcentral comenzó a la 1:45 de la tarde, con la bienvenida el Lcdo. Kevin A. Deynes, Presidente de la Junta Local. Da la bienvenida a la Sra. Carmen Soto, Este indica que la Sra. Obdulia López está vía teléfono. Se establece cuórum.

Se aprueban las minutas del 6 de noviembre de 2019. Presenta moción para aprobar las minutas el Sr. Félix Santiago y la secunda la Sra. Carmen Vázquez.

Próximo punto a discutir, Notificación, Logística de la Feria de Empleo, con la Sra. Rosa Jazmín La Torre Directora Ejecutiva. Rosa Jazmín: Buenas tardes a todos la Feria de Empleo programada para el próximo miércoles 11 de marzo de 2020, está programada para realizarse en Coamo, en el Centro de Convenciones Luis A. Guito Santiago, tiene un horario de 8:30 a 3:00 de la tarde aproximadamente. La Junta Local están todos invitados y poder confirmar que representación de la Juta Local van a estar presentes, hay un protocolo sencillo de apertura, se espera que el alcalde de Coamo, según lo determinó el presidente de la Junta de Alcaldes que sea el alcalde de Coamo el que dé la bienvenida ya que es en su pueblo. Relacionado a la Feria de Empleo si tienen alguna duda. Lcdo. Deynes: ¿qué servicios se van a estar dando? Sra. La Torea: el proveedor de servicio se ha dado a la terea de buscar a los patronos del área, que puedan estar allí presente, está en ese proceso y cada una va a llevar sus ofertas de empleo, a parte de los patronos con ofertas de empleo se van a estar dando los servicios para hacer resumé, envío de fax, la búsqueda de empleo, van a estar las computadoras con el internet disponible, consejería ocupacional si es necesario, entrevistas de empleo y si es reclutado se le va a proveer el certificado de buena conducta y si es requerido la prueba de dopaje. Lcdo. Deynes: ¿al día de hoy hay más o menos una cantidad de patronos confirmados? Sra. La Torre: Al día de hoy hay aproximadamente 18 patronos. Sra. Obdulia López: quería conocer qué tipo de promoción se le ha dado a la actividad. Sra. La Torre: La promoción que se le está dando, en cuanto a la ciudadanía en general hay unas guaguas de sonido que están distribuyendo la información en los cinco municipios, también en la páginas web, en las redes sociales, se ha hecho invitación por carta y llamadas a los participantes que están en seguimiento o que ya han tenido salida. Lcdo. Deynes: ¿Alguna otra pregunta de los miembros de la Junta referente a la feria de empleo? Estamos claros. Gracias Rosa.

Pasamos al próximo asunto, la monitoria del PDL. Sra. Adelaida Rivera Monitora. El PDL hizo una monitoria de investigación especial, esta salió con costos cuestionados, el hallazgo fue que ellos determinaron que el proceso de adquisición y adjudicación en los servicios profesionales,

específicamente para asesoría en el área de Recursos Humanos pues no se llevó de la manera en que indica la Ley y adicional como está establecido en el reglamento de nosotros, ellos solicitaron lo que se le había pagado a ese proveedor, la última determinación fue que teníamos que rembolsar el dinero que se le había pagado, la cantidad es de \$5,675.00. Lcdo. Deynes: ¿quién se supone que paga eso? Sra. Rivera: Eso lo pagan los municipios, no puede ser con fondos de nosotros. Lcdo. Deynes: ¿Este asunto se discutió ya en la Junta de Alcaldes? Sra. Rivera: Si, se discutió con ellos y hay derecho a una apelación. Lcdo. Deynes: ¿Vi una notificación del 21 de febrero donde expresan que tienen 20 días para apelar, se está trabajando ya con este asunto? Sra. La Torres: ayer fue la reunión con la Junta de Alcaldes, se sometió a discusión, con el aval de ellos vamos a enviar la carta. Lcdo Deynes: Debemos entender que la Junta de Alcaldes decidió que se iba a apelar la decisión. Sra. La Torre: correcto, se le puso esa opción he inmediatamente fue lo que determinaron que se iba a apelar. Lcdo. Deynes: ¿de esa apelación venir negativa hay que pagar, eso no es opcional? Sra. La Torres: si, hay que pagar. Lcdo. Deynes: En la reunión estuvieron todos los alcaldes. Sra. La Torre: no estuvieron presente el de Santa Isabel y el de Juana Diaz. Lcdo. Deynes: Yo entiendo que esos dos alcaldes que no estuvieron en la reunión esa información de alguna manera se le haga llegar formalmente, por si hay que desembolsar posteriormente, no les tome de sorpresa lo que está sucediendo. Yo entiendo que eso debe ser formalmente o visitarlos. Sra. La Torre: tengo programado una visita con los dos ya se le notifico, estoy esperando me den las fechas.

Próximo asunto Informar la Auditoria del Contralor, Sra. La Torre: Para informar que el informe del contralor, que ya había sido discutido previamente, como lo requiere el informe enviamos un plan de acción correctivo que se envió a finales del mes de diciembre y de ese plan de acción correctivo recibimos contestación ahora en enero, el cual hace ciertas recomendaciones las que estaremos trabajando durante estos meses, de aquí a mayo se supone que contestemos las recomendaciones que nos hacen. Hay un acuerdo Inter agencial que se debe hacer entre el Área Local y el Municipio de Coamo, se había formalizado, pero a medias y es en el carácter que cuando aquí hubo una reducción de personal y parte de las acciones que se hicieron fue no nombrar un director de finanzas ni de recursos humanos. El director de finanzas y de Recursos Humanos del municipio de Coamo iban a realizar unas horas de trabajo aquí y se les iba a pagar una bonificación, una diferencia en salario, con eso bajamos los salarios de aquí. Se llegó a establecer un acuerdo pero había que hacer otro documento formal después de ese acuerdo y eso no se llegó a formalizar, está pendiente, ya se realizó un borrador, se le envió al alcalde de Coamo para que lo revise, posterior mente se le va a notificar a ustedes. Hay otro hallazgo de preocupación y que le estamos dando atención, el Departamento de Justicia Federal nos envió una comunicación con dos de esos Hallazgos, uno es que no se evidencio, cuando el contralor estuvo aquí no se evidencio el proceso de competencia para los servicios profesionales de asistencia legal y financiera, cuando pidieron la documentación del aviso público y el registro de las personas que someten y demás, eso no se les presentó porque no se encontró y basado en eso el Departamento de Justicia Federal envió una comunicación donde tiene la intención de que nuestra área local tiene que devolver y pagar esos fondos y estamos sometidos a que podemos ser multados aparte de pagar esa misma cantidad de los fondos o hasta tres veces la cantidad según lo disponga. Sra. Carmen Vázquez; ¿de qué cantidad estamos hablando? Sra. La Torre: era como 53 mil dólares de servicios profesionales y 73 mil de lo otro. Ya apareció la evidencia, en ese momento no apareció, pero ya la tenemos. Lo que hicimos

cuando llegó esa comunicación se le hizo llegar al asesor legal de nosotros que es el Bufete Pedro Ortiz Álvarez, el abogado que nos representa está en comunicación con el fiscal que tiene el caso y está en unas negociaciones. Como esta documentación apareció ahora estoy esperando que el abogado me dé cita, le vamos a llevar la información que tenemos para que a su vez la pueda discutir, someter y hacer lo correspondiente. Ahora el segundo hallazgo es uno relacionado a proveedores de servicios de OJT, esos patronos en esos años el contrato establece que el patrono, 'saben que el OJT es una propuesta que se les hace a los patronos mediante el cual se le rembolsa hasta la mitad de lo que le pagan al empleado' según lo que establece el contrato luego que termina ese periodo que nosotros le rembolsamos el dinero se supone que el patrono se quede con los empleados, los absorba como parte de su empresa, si no los absorbe él no los tiene que hacer llegar mediante un informe que tiene que entregar 30 días después que termine la propuesta. Ese informe no estaba por tal razón tampoco se pudo evidenciar que el proveedor se quedaba con los participantes y si el proveedor no se quedaba con los participantes tenía que devolvernos el 30 por ciento de lo que le pagamos. Ese es el otro señalamiento que no hay evidencia de que el proveedor se quedó con esos participantes, tampoco hay evidencia del informe que tenía que entregar el proveedor de servicio a los 30 días de terminar, con eso estamos trabajando, porque son muchos proveedores y hay que desglosar bien esa muestra que el contralor tomó, para entonces ir caso por caso. Pueden haber muchos factores porque lo que el proveedor no se quedó con el empleado, primero ver que proveedor fue y ver si tiene ese informe que no sea que se haya perdido y segundo si no se quedó con los empleados, puede ser que tenga razones válidas para no quedarse con los empleados o que el empleado haya renunciado o que cometió alguna falta. Esta monitoria fue del 2012 al 2017. Lcdo. Deynes: te pregunto según lo que han visto hasta ahora, porque eso es una muestra grandísima estamos hablando de muchos años, el error puede ser que no se estaba haciendo o es que se perdieron esos informes. Sra. Rivera: lo que pasa es que el contrato establece que el proveedor al finalizar debe de someter ya sea con su factura un informe evaluativo de los participantes y del adiestramiento, en ese informe se dice la ejecución que ellos tuvieron durante ese periodo, en adición él tiene que incluir con quienes él se va a quedar y se supone que eso él lo entregue con las hojas de asistencia la certificación que terminaron y en este caso no está este informe, no hay evidencia tampoco que ellos puedan corroborar si él se quedó con esos empleados, por eso es que nos están cuestionando porque en el contrato dice que si él no se queda con esos empleados nos tiene que devolver el 30 por ciento, por eso es que lo tiene que entregar junto con la factura. Lcdo. Deynes voy a volver a mi pregunta, mi pregunta es para tratar de que si hubo algún error tratar de corregirlo de ahora en adelante. No sé si lo que te voy a decir es correcto o no, ese patrono puede rendir el informe o ya como paso el tiempo no lo puede rendir, aunque sea tardío. Sra. Adelaida Rivera: lo que pasa es que dentro de uno de los proveedores tenemos un Famous Dave's que ya cerró. Sra. La torre: de forma responsable no tengo el dato a la mano, porque el señalamiento del contralor nos lo envía general y hubo que pedir la información en detalle para nosotros a su vez venir y buscar uno a uno los expedientes. Lcdo. Deynes: en otras palabras lo que te estoy tratando de dar es una idea a ver si se permite o no, estoy creando en mi mente posibilidades, no sé si se pueda hacer el informe tardío, el patrono que exista que tenga la información de los que se quedaron, tratar de subsanar un poco la falta de información. Tendrían que evaluar si lo permite o no lo permite la Ley. Sr. Feliz R. Santiago: en el caso de Famous Dave's que no está, pero Famous Dave está bajo la campaña de Herena Group, sería hacerles el


JMV

señalamiento a los directores y como es una sombrilla debe de aparecer. Lcdo. Deynes: algo más de la monitoria que tengan que añadir. Sra. Adelaida Rivera: Seria básicamente lo que Rosa les indicó y que estamos trabajando bastante fuerte en esos casitos.

Vamos ahora a aprobar las políticas Públicas adelantamos un poco antes de la reunión, dejo claro que estas Políticas Publicas se habían aprobado anteriormente y se les hizo unas correcciones, Política Pública Elegibilidad para Trabajadores Desplazados (10), se le añadió la categoría de los veteranos. Presenta moción para aprobar la corrección Félix Santiago la secunda Carmen Vázquez. Política Publica Para la Actividad de Adiestramiento en el Empleo incluyendo cantidad de reembolso (11), esta Política se adoptó de AMSI. La Sra. La Torre abunda sobre ella, Se reembolsaba el 50% pero la Ley establece que se le pueda reembolsar hasta un 90%, hay que especificar qué criterio voy a utilizar a quien le voy a dar 50 a quien 60 y hasta 90 y eso fue lo que se estableció. Lcdo. Deynes: hubo una reunión con AMSI y Suereste y se aprobó en esa reunión tratar de ciertas políticas trabajarlas en forma regional, unirnos y poner esas pautas en las Políticas. Presenta Moción para aprobar el cambio Carmen Vázquez, secunda Obdulia López. Política Pública sobre Elegibilidad para Servicio de Carrera del Programa de adultos y Trabajadores Desplazados (14), se le añadió los servicios de seguimiento que se les debe ofrecer a los adultos y trabajadores desplazados durante su participación. Moción para aprobar el cambio Félix Santiago y la secunda Obdulia López. Política Pública Selección de Proveedores de Servicios de Actividades para Jóvenes (20), se amplió para describir los pasos a seguir en cuanto a la adquisición, evaluación y aprobación de un proveedor. Presenta moción para aprobación Félix Santiago y la Secunda Carmen Vázquez. Procedimiento Para Resolver Querellas, Sra. Latorre: este procedimiento existía y se atemperó a la Ley WIOA. Lcdo. Deynes. Queda pendiente el procedimiento para resolver querellas, se van a aceptar dudas, preguntas, sugerencias se va a recibir por email, si el miembro de la junta entiende que esta correcto, por favor queremos que se emita el voto por escrito. Vamos a darles hasta el martes 10 para enmiendas y sugerencias y hasta el viernes 13 de marzo para enviar la aprobación.

Sra. La Torre, a modo informativo hay 18 patronos confirmados hasta este momento, privados, agencias que ofrecen servicios para generar empleos propios, agencias de gobierno, socios del sistema, instituciones educativas. Lo otro que quería notificarles, que ayer en la reunión de la Junta de Alcaldes se tomó juicio sobre mi interinato en la posición y a partir de ayer ya tengo el puesto en propiedad. "Los miembros de la Junta Local la felicitan". Otro asunto, tenemos la renuncia oficialmente de la compañera Yazmin de Jesús que era la Directora del Área de Programa, la Sra. de Jesús haces varios meses atrás está en una licencia sin sueldo por enfermedad, durante el mes de febrero me hizo llegar la renuncia, renunció con efectividad el 31 de febrero. En esa posición esta de forma interina el Sr. Exor Mateo.

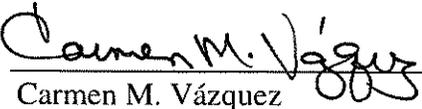
Se concluye con los asuntos a discutir y el Sr. Félix Santiago presenta moción para que se cierren los trabajos. Secunda la moción la Sra. Carmen Vázquez. Se cierran los trabajos a las 2:59 p.m.

6 de marzo de 2020
Página 4

Certificamos que esta es la Minuta de la reunión de la Junta Local, celebrada el 6 de marzo de 2020, en Coamo, Puerto Rico.



Ledo. Kevin A. Deynes Romero
Presidente Junta Local



Carmen M. Vázquez
Secretaria Junta Local